

SENADO

SESION DEL 6 DE FEBRERO DE 1912
El Sr. Montero Rios declara abierta la sesion a las tres y veintiocho.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y de Hacienda.
Esesimisma concurrencia en casados y tribunales.

El servicio obligatorio y los bienes de Ferrer
El Sr. Polo y Peyrolon lee un nuevo telegrama rogándole persista en su oposicion a la inmediata aplicacion de la nueva ley de reclutamiento.

Pide que ya que no se atienden sus reclamaciones respecto a la vigencia, se amplie por lo menos el plazo para satisfacer la cuota militar.

Tambien pide el indulto de los profugos y desertores que se encuentran en el extranjero, e insiste en que venga a la Camara el expediente sobre el embargo de los bienes de Ferrer.

El presidente del Consejo promete acceder a todas aquellas peticiones referentes a la ley de reclutamiento que no vengian a entorpecer su cumplimiento inmediato.

En cuanto a la sentencia acerca de los bienes de Ferrer, yo invito a S. S. a que antes de explicar su interposicion estudie la sentencia muy despacio, conde la del Supremo de Guerra con la que invoca S. S., y medite bien antes de hablar, porque podria ocurrir que asuntos fenecidos resucitaran en condiciones poco gratas para todos.

El Sr. Polo y Peyrolon contesta que no es su animo entablar a priori una interposicion, sino estudiar antes a fondo la cuestion.

El Sr. ALLENDE-SALAZAR expresa que la minoria conservadora pidio el expediente tambien para estudiarlo, sin anticipar ninguna resolusion.

LOS SUPLICATORIOS
Se pone a debate el dictamen sobre el proyecto regulando la jurisdiccion y modo de proceder contra senadores y diputados por razon de delito.

El Sr. LABRA habla en contra de la totalidad.
Estoy de acuerdo—dice—con el Gobierno en que hay que fijar de una vez la competencia en materia de procesamiento de senadores y diputados, y reconozco perfectamente los sitios meritos del Tribunal Supremo, su imparcialidad y competencia, segun la Constitucion, pero entiendo de los delitos de los diputados y senadores, pero seria preferible un Tribunal especial, como el que establecieron las Cortes de Casp.

Mucha gravedad ofrece el art. 2.º que pugna con el 2.º de la Constitucion, pues viene a destruir todo el concepto de la inmunidad parlamentaria, por su redaccion, cualitativa y cuantitativa, pudiendo ser detenido cualquier senador o diputado.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA le contesta, en nombre de la comision, que, aun reconociendo el valor historico del antiguo Tribunal de Cortes, el precepto constitucional establece que el Tribunal Supremo sea el encargado de juzgar a senadores y diputados.

No ha lugar a los temores que abriga su señoria respecto del art. 2.º del proyecto, pues las garantías que en él se establecen son absolutamente necesarias para evitar la impunidad.

El Sr. UGARTE: Los delitos cometidos por senadores y diputados dentro de la Camara, deben corregirse por ésta, para lo cual hay que dar más fuerza al reglamento. En los demás casos, deben juzgarse por el Tribunal Supremo.

Es preciso modificar la legislación de las jurisdicciones especiales, limitándolas a su verdadera jurisdiccion.

ley de Jurisdicciones, que parte de un error, el de distraer al Ejeccito de sus funciones naturales.
Para ello hay que llevar algunos puntos esenciales de ésta a lo reforma que se haga de aquel Código.

Yo no niego que el proyecto tenga deficiencias; pero haciéndole cargo el Gobierno de la necesidad sentida de poner término a los suplicatorios, ha traído este proyecto de ley y el de Reforma del Reglamento de la otra Camara.

Es un proyecto circunstancial que el Gobierno cree deban votar los señores senadores para suplir después con disposiciones más mediatas las deficiencias que en ésta se contienen.

Rectifica el Sr. UGARTE, y formula breves observaciones de carácter jurídico el Sr. SANCHEZ ROMÁN, a las que contesta el presidente del Consejo.

(Ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz.)
El general MONTES SIERRA folleita al Gobierno por la presentación del proyecto, aunque se declara partidario de que el militar sea juzgado por su tribunal y el civil por el fuero ordinario.

Pregunta si los individuos que están con licencia trimestral o ilimitada son considerados como militares para estos efectos.

El Sr. CANALEJAS le contesta afirmativamente.

El Sr. PICÓ, de la comision, hace algunas aclaraciones.

Se aprueba la totalidad, y sin debate son aprobados los artículos de que consta el proyecto.

Se vota definitivamente el proyecto de asenso del capitán Ovílo, y se levanta la sesión a las seis menos cuarto.

CONGRESO

SESION DEL DIA 6 DE FEBRERO DE 1912

Abre a las cuatro menos diez, presidiendo el conde de Romanones.
En el banco azul el ministro de la Gobernacion.

Bastantes diputados en los escaños y regular en las tribunas.
Ruegos y preguntas

El Sr. SALVATELLA pide expedientes electorales, que ofrece remitir el ministro de la Gobernacion.

El Sr. NONGUÉS solicita que se conceda un suplicatorio que contra él se pide y que se traga a la Camara el proceso para que se ven claramente la ligereza con que el juez ha procedido.

Contra el delegado del gobierno de Las Palmas, rogando que no siga adelante el proceso contra un periodista que dijo de dicho señor lo mismo que había sido objeto de reproches por el gobernador de la provincia.

El Sr. MOROTE (D. Luis) se adhiere al ruego del Sr. Nongués, añadiendo que debe exigirse responsabilidad al delegado por los sucesos de Las Palmas.

El Sr. ROMERO ruega que venga a la Camara expediente instruido con motivo de irrogación de un expediente, no puedo remitirlo.

El Sr. ROMERO: Yo con media hora tengo bastante. Se me asegura en una carta particular que ha habido distorsión de fondos sociales, y antes de explicar una interposicion quisiera saber la verdad.

SI a S. S. le parece podria ir a estudiarlo en el ministerio.

El Sr. ALBORNOZ: Yo tambien deseo ocuparme de este asunto y que se me autorice para ver el expediente.

El ministro de FOMENTO: Con mucho gusto estará desde mañana en el ministerio a su disposición.

ORDEN DEL DIA
Se pone a discusion el dictamen concediendo prórroga para la construcion del ferrocarril del Grao de Valencia a Villanueva de Castellón.

Antes de que se apruebe, varios diputados republicanos piden la palabra.
El PRESIDENTE: Como no hay en la Camara ningún leido de la comision, se suspende este debate.

LOS SUPLICATORIOS
El Sr. SANTA CRUZ rectifica, acusando de rasonario al Gobierno en este asunto de suplicatorios, en la cuestion religiosa y en su conducta politica.

Como pasan largo rato divagando, el Presidente le hace notar que está rectificando.

El Sr. SANTA CRUZ: Voy a terminar pronto, pero antes...
El PRESIDENTE: Antes va a dar lectura un señor secretario al artículo del reglamento, que determina que en las rectificaciones no pueden hacerse discursos, sino señalar concretamente el asunto. (Se lee el artículo pertinente al caso.)

En vista de él, dice el conde de Romanones conecdo la palabra al Sr. Requena.)
El Sr. REQUENA brevemente rectifica y vuelve tambien a hacerlo, aunque muy poco tiempo, el Sr. SANTA CRUZ.

El Sr. SALILLAS: Pido la palabra para alusiones.
El PRESIDENTE: S. S. no ha sido aludido y puede, por tanto, hablar si quiere en otra ocasion consumiendo un turno.

El Sr. SALILLAS: No, no. Es que tengo ahora que tratar un solo punto en que se me aludió.

El señor PRESIDENTE: ¡Pero si nadie ha aludido a S. S.! De daré por bueno ese sistema, todo el mundo hablará y las discusiones se harian interminables. En mi deseo de complacerle, podrá hasta conceder un cuarto turno a la totalidad; pero alusiones que no ha habido, no. Desde luego adelanto que no me importa que dure la discusion quince dias, pero atendiéndome todos a los preceptos contenidos en el reglamento.

Hagase cargo el Sr. Salillas, que no le han estado ni aludido los oradores que han consumido el turno actual. De modo que es imposible que hable para alusiones.

El Sr. AZCÁRATE: Así no se ha interpretado nunca el reglamento.

El señor PRESIDENTE: La presidencia procura ajustar todas sus decisiones a lo preceptuado, aplicándolo con sinceridad. Tiene la palabra el Sr. Moles para consumir el tercer turno en contra de la totalidad.

El Sr. MOLES: No puedo sustraerme al deseo de dirigir una alusion personalísima al Sr. Salillas, y para ello, diré que el Sr. Salillas es una persona muy simpática. (Risas.)

El PRESIDENTE: Eso podrá ser un elogio al diputado, pero no una alusion dentro del debate que se viene manteniendo.

El Sr. MOLES empieza a hablar divagando y capandose de las Memorias del Tribunal de Cuentas.

El Sr. MOLES: Ya lo creo; es para probar que hay cosas más urgentes que los suplicatorios.

El Sr. VINCENTI: No debe juzgarse S. S. tan urgente, cuando siendo individuo de la comision no está en Madrid y por eso no podemos reunirnos.

El Sr. MOLES: Si el rigor que se quiere aplicar a los diputados se aplicara a los funcionarios de Gracia y Justicia, habría otros en los tribunales.

ASOCIACION DE LA PRENSA

PROGRESOS DE UNA COOPERATIVA

En la última junta general de la Asociacion de la Prensa acordó, con justicia, otorgar un voto de gracias a la Comision gestora de la Cooperativa, que preside el señor marqués de Valdeiglesias, por los grandes progresos alcanzados.

La Sociedad se enteró, con singular complacencia, del estado floreciente de su Cooperativa por la lectura de un resumen de los datos, que serán base de una Memoria próxima a publicarse.

Es altamente interesante la historia de esta Cooperativa, cuyo estado de gran prosperidad no ha podido menos de llamar la atención de muchas personas, entre ellas el Rey, que varias veces ha interrogado sobre ello a los periodistas.

En los primeros años de la Cooperativa de la Prensa, cuando los socios no se habían convencido de sus ventajas positivas, hoy evidentes, arastró una vida desmedrada. Se modificó varias veces la organización, y, a pesar de ello, no se logaba progreso apreciable.

La Junta directiva de la Asociacion de la Prensa deliberó en repetidas ocasiones sobre la necesidad de cerrar la Cooperativa.

Una voluntad firme se negó resueltamente a ello. El presidente de la Asociacion, D. Miguel Moya, convencido de que la Cooperativa podría rendir positiva utilidad a los periodistas, acordó a nuevas modificaciones para mantenerla; con tan gran acierto, que poco después el establecimiento se sostenia holgadamente, y hoy se encuentra en estado verdaderamente próspero, por el que ha recibido un merecido aplauso el marqués de Valdeiglesias y también el distinguido redactor de La Epoca Sr. Pérez Mateos, que le segunda con entusiasmo en la direccion de la Cooperativa.

Situación actual
Hé aquí algunos datos demostrativos de la próspera situación en que se halla, al finalizar el año 1911, la Cooperativa de la Prensa:
Las ventas realizadas durante el año han superado en más de 100.000 pesetas a las realizadas en 1910.

El aumento de las ventas se ha registrado durante todo el año. Pero el aumento principal, data del mes de Julio, con motivo de la gran rebaja que se hizo en todos los artículos al aplicar el impuesto de Consumos.

Esta importante rebaja, sobre artículos que ya habian sufrido aquel impuesto, ocasionó a la Cooperativa una pérdida de 2.000 pesetas.

La misma rebaja ha hecho que disminuyan los beneficios de la Cooperativa, en casi todos los artículos, lo cual se ha compensado en buena parte con el gran aumento de las ventas.

Los beneficios obtenidos por la Cooperativa en 1911, fluctúan entre 8 y 10.000 pesetas.

La Cooperativa, después de saldar su deuda con la Asociacion de la Prensa, tiene un capital propio en mercaderías, existencias, artículos, muebles y enseres de más de 40.000 pesetas.

En la cuenta corriente del Banco Español de Crédito tiene (fecha 4 de Enero) 17.341'40 pesetas, cantidad que forma parte del capital.

Los débitos pendientes por las compras de agua de Euzko surman 18.500 pesetas.

La Cooperativa está en condiciones de entregar anualmente a la Asociacion una cantidad beneficiosa al socio consumidor.

La primera entrega hecha a la Asociacion de la Prensa por cuenta de los productos de su Cooperativa, después de liquidada totalmente la deuda de 25.000 pesetas que tenía, se verificó el día 4 de Enero, ingresando en la cuenta corriente del Banco Español de Crédito la cantidad de 2.500 pesetas, según resguardo número 21.470.

Datos comparativos
Para demostrar la marcha próspera de la Cooperativa de la Prensa basta consignar las cifras que corresponden a las ventas realizadas en 1909, 1910 y 1911.

Estimando que el encargado de la Cooperativa, D. Ramón Pérez, y todo el personal a sus órdenes tienen una parte importante en el brillante resultado obtenido, y con el fin de expresar el aplauso a su celo y laboriosidad, la Junta directiva ha creído de justicia otorgar a todos una pequeña gratificación que premie su admirable labor y conceder al encargado una participacion en las ganancias obtenidas y en las que en lo sucesivo se obtengan.

VIDA TEATRAL

TITTA RUFFO.—La hermana de Titta Ruffo se encuentra mejor de su enfermedad.
Tanto es así, que el gran baritono ha telegrafado anunciando que el jueves estará en Madrid y pidiendo presentarse de nuevo el domingo con Africana.

Para ese día está preparada la despedida de Anselmi, de modo que Africana será aplazada, probablemente, para el martes.

PRINCESA.—Pasado mañana jueves, por la noche, y en función popular, se verificará la última representación de la comedia de Linares Rivas titulada Doña Desdenes, que tan extraordinario éxito ha logrado.

CERVANTES.—Mañana miércoles, en la sección de los nuevos y medias, se verificará el estreno del juguete cómico en un acto y en prosa, original de Otero Lacio y Mariano Múzias, titulado La última carta, con el siguiente reparto:
Matilde, señora Toscano.—Doña Bárbara, señora Palma.—Paco, Díaz.

Enrique, Del Cerro.—Pablo Puch y Miravet, Simón-Raso.—Filiberto Quintanilla, Soler.—Don Sebastián, Renovaletos.

El viernes próximo se verificará la 8.ª función a beneficio del Real Dispensario Príncipe Alfonso, poniéndose en escena la preciosa comedia de los hermanos Quintero El genio alegre, en la que tomará parte el primer actor José Calle.

LA GACETA DE HOY

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando a Francisco Estremador Pardos de la tercera parte de la pena que le falta por cumplir.
Guerra.—Real orden disponiendo se devolvieran a los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley de aprobación de los suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos durante el último interregno parlamentario.

Otro ídem ídem, para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario al presupuesto vigente de la Presidencia del Consejo de ministros, con destino a conmemorar la promulgacion de la Constitución de 1812.

Otro ídem ídem, para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 6.552.926'79 pesetas al presupuesto vigente del Ministerio de Fomento, con destino a obras de carreteras y de puertos, y dictando disposiciones para reguilar los servicios cuyos créditos afectan a varios presupuestos.

Gobernación.—Real orden concediendo a don Ricardo Menéndez Tejo, médico director del cuerpo de Baños, un premio de primera clase por Memoria de quinquenio, relativa al balneario de Caldas de Contis (Pontevedra).

Fomento.—Real decreto autorizando la prosecucion de las obras de muelles de atracón y de su anclaje en el Puerto de San Sebastián.

SUCESOS

Hundimiento.—Un hombre muerto.—Según comunica la Guardia civil de Colmanar Viejo al Gobierno civil, en dicho pueblo, calle de Soledad Baja, se hundió la techumbre de la casa en que vivía el vecino de dicho pueblo Cecilio Herrera Saucedo, cuando éste se encontraba dentro de la misma, resultando muerto a consecuencia del gran número de heridas que tenía en la cabeza y en el pecho.

Electrocución.—En una fábrica de galletas del paso del Rey ha ocurrido hoy una terrible desgracia.
El obrero Luis Vizcaino, de veinticuatro años, que se ocupaba en quitar la corriente de un interruptor para realizar algunas obras en la instalacion eléctrica, tuvo la desgracia de rozar el cable general, recibiendo tan terrible descarga, que quedó carbonizado en el acto.

dox Gondi, Tavannes, el conde de Solera y Brigo.
El rey permaneció sumido en su tétrica melancolía.

Aquel silencio fatigaba a todos como un peso.
Catalina parecía violenta. Descaba marcharse, y al propio tiempo quería que su hijo la acompañara.

Pero Carlos IX obstinábese en su abstraccion.
Al fin la reina levantóse para despedirse de él.

El rey volvió obligado a hacer otro tanto.
Catalina se cogió de su brazo, dió unos cuantos pasos, y cuando ella se halló a cierta distancia de los cortosanos, díjole al oído:

Tengo que confiaros cosas importantes.
Antes de cruzar el umbral, Catalina al pasar por delante de un espejo guijó el ojo a los Gondi. Guño que pudo escapar tanto mejor a la atención del rey cuanto que éste dirigía al propio tiempo una mirada de inteligencia a Solera y a Villeroy.

Tavannes estaba pensativo.
—Síre—dijo el mariscal de Retz así que se hubo retirado la reina madre.—¡Ensoñad a V. M. terriblemente aburrida!... ¿No habrá nada que le divierta ya?... ¡Vive Dios! ¿Dónde se fueron aquellos tiempos de parrandas nocturnas por las calles?

—A donde va todo lo bueno que no vuelve—repuso el rey lanzando un suspiro.—Y además tú irás pronto!—dijo para su interior Brigo, retirándose después de mirar a Gondi y hacerle una imperceptible seña.
—Yo no puedo acordarme sin placer de aquellas escapadas—añadió el mariscal de Retz.

CATALINA DE MÉDICIS

POR

Honorato de Balzac

que la imaginación exige a la mirada de los reyes y cuyo color favorecía al disimulo.

Los ojos de Carlos IX eran principalmente terribles por la disposición de sus elevadas cejas, en armonía con la amplia frente, que podía hacer subir ó bajar a voluntad.

La nariz era ancha y larga y gruesa en su extremidad, verdadera nariz de león; las orejas grandes; los cabellos de color rubio ensortado; una boca casi sangrienta, como la de los tíos, cuyo labio superior era fino, trónico, y el inferior lo sobrado grueso para hacer comprender las vehemencias del corazón.

Los sucesos impresos en aquella frente, prontamente marchaba por espasmos preocupaciones, inspiraba profundo interés.

Los remordimientos producidos por la inutilidad de la Saint Barthelémy, determinación que le arrancaron con astucia, habían producido más de una arruga; pero había especialmente otras dos en aquel rostro, que hubiesen sido grandes reveladoras para cualquier sabio a quien un genio especial hablara permitiendo adivinar los elementos de la fisiología moderna. Aquellas dos arrugas marcaban un surco profundo, partiendo de cada mejilla a la comisura de los labios, acusadoras de los esfuerzos internos de un organismo fatigado de servir a los trabajos de la inteligencia y a los violentos placeres del cuerpo.

Carlos IX habíase extendido.
Considerando su obra, la reina madre debía sentir remordimientos, si no fuese porque la política le showa en las gentes que sobre la púrpura.

De saber Catalina el efecto que sus intrigas iban a producir en su hijo, acaso hubiese retrocedido antes de emprenderlas.
¡Qué espantoso espectáculo!
Aquel rey tan vigoroso antes, parecía enano; aquella inteligencia tan jaleosa era presa de la duda; aquel hombre en quien residía la autoridad sentíase sin apoyo; aquel carácter tan firme desconfiaba de sí mismo.

El arrojado guerrero fué trocándose gradualmente en ferocidad; la discrecion, en hipocrasía; el fino y delicado amor de los Valois, en inextinguible sed de placeres.

Aquel gran hombre, no comprendido, parvertido, gastado hasta el fondo de su antes hercúleo alma, rey sin poder, poseyendo un noble corazón y no teniendo un sólo amigo, y alienado por mil opuestas quimeras, ofrecía la triste imagen de un joven de veintitantos años fastidiado de cuanto existía, desconfiando de cuanto le rodeaba y decidido a juzgarse el todo por el todo, hasta la vida.

Hacia corto tiempo que había comprendido su misión, su poder, sus recursos y los obstáculos que su madre oponía a la pacificación del reino; pero aquel destello de luz brotaba en una lámpara ya próxima a extinguirse.

III

Des hombres, a quienes el rey quería hasta el punto de haber exceptuado al uno de la matanza de la Saint Barthelémy y de haber ido a comer a casa del otro en discon que sus enemigos le acusaban de haber envenenado al soberano; su primer médico, Juan Chapelain, y su primer cirujano, Ambrosio Paré, llamados por

Catalina y llegados a toda prisa de provincias, asistían también aquella noche a la velada.
Ambos contemplaban sollozadamente al soberano.

Algunos cortosanos interrogáronles en voz baja; pero los dos señores midieron sus respuestas, ocultando la condescencion que les dictaba la conciencia.

De vez en cuando alzaba el rey sus abotargados párpados y procuraba evitar que los cortosanos vieran la mirada que lanzaba a su madre.

Súbito, incorporóse bruscamente y se colocó de pie delante de la ohimenea.
—Señor de Chiverny—dijo—¿por qué conserváis el título de conde de Anjou y de Polonia? ¿Estáis a nuestro servicio ó al de nuestro hermano?

—Por entero al vuestro, sire—contestó Chiverny haciendo una cortésia.
—Venid mañana, que pienso enviarlos a España. Porque, señores, en la corte de Madrid están ocurriendo cosas extrañas.

El rey miró a su esposa y volvió a desplomarse en su sillal.
—En todas partes están ocurriendo cosas extrañas—añadió en voz baja al mariscal de Tavannes, uno de los favoritos de su juventud.

Y en seguida tornó a levantarse para conducir al camarada de sus infantiles juegos hacia la ventana situada en el ángulo del salón.
—Necesito de tí, quédate el último—díjole a Tavannes con gran reserva.—Es menester que yo sepa al menos por mí contra mí. No te haga el sorprendido. Rompe mis ligaduras. Mi madre se ocupa de todo el mal que aquí ocurre. Dentro de tres meses, ó me habrá muerto, ó soy rey de hecho. ¡Por tu vida, allénate! Tú, Solera y Villeroy sois los únicos que conocéis

mi secreto. Si se comete alguna indiscrecion propondrá de vosotros. Y ahora vete, no llamemos la atención con nuestro coloquio. Ve a hacerle la corte a mi madre, dile que me muero y que no lo olvides, porque, en realidad, soy un bien pobre rey.

Carlos IX continuó un momento pensándose, con la mano apoyada en el hombro de su favorito, aparentando hablarle de sus sufrimientos, para engañar a los curiosos.

Pero temiendo, por último, manifestar sobrada fidelidad con las reinas, acordó a hablar con ellas, llamando al mismo tiempo a Brigo.

Ba aquel instante el secretario de Estado, Pinard, entró en la cámara, desfilándose como una anguila hasta acercarse a Catalina y decirle breves frases al oído, a las que la reina contestó con un gesto afirmativo.

Sin preguntarle el rey de lo que se trataba, retiróse y fuere de nuevo a su sillón, guardando silencio, después de haber lanzado sobre la corte una mirada de horrible cólera y celos.

Este pequeño incidente consideráronlo los cortosanos como gravísimo.

Aquel ejemplar del poder sin intervenir el rey, era la gota de agua que hace rebosar el vaso.

La reina Isabel y la condesa de Fiesche se retiraron sin que Carlos IX molestárase en despedirlas; pero no así Catalina, que acompañó a su nuera hasta la puerta.

Aunque la tiranía existente entre madre e hijo prestaba gran interés a los gestos, a las miradas, hasta a la actitud de ambos, su frialdad y reserva obligaron a los cortosanos a retirarse, comprendiendo que su presencia molestaba. Así, tras la reina joven salieron todos, quedando en el salón de los reyes más que los Retz.

CUBRE-CORSES OKTIS

Si al mundo se le quitasen los pequeños sinsabores cotidianos, podríamos sobrellevar nuestros grandes pasajes. El desostigo producido por las molestias persistentes es lo que nos amarga la vida y da lugar á tanto optimismo. Una de las causas de disgusto más frecuentes para una mujer es el uso del corsé de fábrica, tan común en las pequeñas poblaciones, al que para su mejor presentación se le da á fuerza de plancha tal tensión, que precisamente ha de ocasionar molestias. Con la perversidad natural de las cosas humanas, cuanto uno más trata de evitar los inconvenientes de dicho corsé, más vienen á agobiarlos. El remedio para todos esos inconvenientes está en los Protege-Corsés OKTIS duplican la duración del corsé y empleándose se relegan al pasado las roturas de las varillas. Los Protege-Corsés OKTIS realizan la elegancia del cuerpo y su uso está tan generalizado en París como en Londres y penetradas de las ventajas que ofrecen, son recomendadas por las principales corseteras y modistas del mundo elegante. Los Protege-Corsés OKTIS dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el atamado refuerzo «ZAVIROD».

Compañía Madrileña de Teléfonos 1, MAYOR, 1 Tarifa C

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para comunicaciones y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:
 Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 0,30
 Por cada cinco palabras más ó fracción..... » 0,10
 Por una conversación de 3 minutos ó fracción..... » 3,00
 Por cada copia suplementaria de despachos múltiples..... » 0,10

Servicio de abonados (1)
 Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras..... » 0,25
 Por cada 30 palabras ó fracción..... » 0,25

(1) Para tener acceso á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Apartado de Correos, núm. 100

Dolores de la gota

La gota hace sufrir mucho, sobre todo cuando se fija en las articulaciones. Las punzadas son entonces horribles. Contráense los músculos y como entran en juego los nervios se hace imposible dormir. Siempre que tales casos se presentan aconsejamos el Jarabe de Follet, porque, en efecto, el uso del Jarabe de Follet á la dosis de una á dos cucharadas soperas basta para adormecer en unos cuantos minutos los dolores aun aquellos más violentos é intolerables y para procurar muchas horas de reposo, de bienestar y de sueño. Las personas mayores pueden tomar sin inconveniente hasta tres cucharadas soperas durante las 24 horas. Los niños solamente cucharaditas de las de café. El saborillo acre que el Jarabe deja desaparecer con un sorbo de agua. De venta en todas las farmacias. Depósito general: 19, Rue Jacob, París.

ENSEÑANZA

Profesora, con largos años de práctica, da lecciones á señoritas y niños, á domicilio.

Clases especiales de bordado y dibujo

Calle del Espejo, 6, 1.ª dcha.

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS.

R. WOLF, Magdeburgo-Buckau

Las semijías y locomóviles privilegiadas WOLF de vapor recalentado representan la agrupación más ventajosa de máquinas de vapor, caldera y recalentador; ó sea referencia á la duración, seguridad de servicio, regulación exacta y rápida, son, por lo menos, equivalentes á las mejores máquinas de vapor fijas y turbinas de vapor, pero las superan por su economía considerablemente superior y su sencillez de servicio. En comparación con los motores Diesel, de gas pobre, de bencina y otros motores de explosión, ofrecen numerosas y notables ventajas:

como posibilidad de emplear cualquiera clase de combustible (desperdicios de madera, aserrín, natts, híguito, turba, orujo, casca, etc.). Utilización del vapor para calefacción y otros usos de reserva. Mayor fuerza de reserva. La Mayor economía, especialmente trabajando con poca carga. Manejo más sencillo. Muy alta seguridad de marcha. M. WOLF ha introducido el primer en las semijías, con el mayor éxito, el recalentamiento del vapor. Sobre la base de muchos años de experiencias, todas las partes se han perfeccionado en la forma más precisa, correspondiendo á las exigencias del vapor altamente recalentado. R. WOLF solo emplea las mejores materias primas, especialmente escogidas. Las cifras, extraordinariamente favorables, de consumo de carbón y de vapor, que jamás han sido alcanzadas por semijías, máquinas ni turbinas de vapor, se han obtenido con normales semijías privilegiadas WOLF de vapor recalentado, á saber, con sencillas máquinas compuestas con distribución por correa cilíndrica. Los dispositivos de fabricación, que están montados en la forma más perfecta, garantizan la mayor exactitud posible de la fabricación y el fácil recambio de todas las piezas sujetas á desgaste natural. La extraordinaria sencillez, solidez y seguridad de las semijías y locomóviles WOLF ha quedado comprobada del mejor modo por el hecho de haberse reconocido estas, tanto con sencillez como con doble recalentamiento, como insuperables máquinas móviles, en las más apartadas regiones del mundo y aun con deficiente servicio. Sobre todas las fábricas de semijías del mundo la casa R. WOLF conserva como antes el primer puesto, con referencia al número y potencia de las semijías y locomóviles privilegiadas de vapor recalentado suministradas, así como con relación á las semijías gigantescas de 100 á 600 HP.

Anuncios.	Esquelas
Reclamos.	de
Noticias.	Defunción.
Avisos útiles.	Novenario.
Comunicados.	Aniversario.

á precios muy económicos y PARA TODOS LOS PERIÓDICOS. Se reciben en la SOCIEDAD GENERAL Montera, 19, pral. Madrid (antes Alcalá, 6)

METALES PERFORADOS

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS
 E. KRIEG & P. ZIVY
 MOTROUG, cerca de París

Agendas Bailly-Bailliére para 1912

Agenda de Bufete	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria	Agenda Cuinaria	AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo	Agenda de Bolsillo
CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid, 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. En Madrid, 2, 2,50, 3 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid, 2,50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS En Madrid... 2,50 pts. Con cartera piel... 5,00 En Provincias, 0,50 más.	PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. — PRECIOS — EN MADRID De dos días en plana... 1,50 pts. Con cartera piel... 3,00 De un día en plana... 2,00 Con cartera piel... 3,50 En Provincias, 0,50 más.

KERR STUART Y C.ª

1 y 2, BROAD STREET PLACE.—LONDRES

FABRICANTES DE LOCOMOTORAS

para vías estrechas y anchas, de toda clase de vagones, placas y puentes giratorios, cruces y cambios de vía, ruedas, ejes, etc.

Material fijo y móvil

para ferrocarriles económicos, tranvías, minas y de contratistas
TALLERES: STOKES-ON-TRENT

Bicicletas, Motocicletas, Automóviles

LA MEJOR DE LAS GRANDES MARCAS

L'ALBATROS

Ocho Medallas de Oro y Cuatro Grandes Premios en las Exposiciones
 Maquinas de carretera, carreras y lujo.—Bicicletas desde 130 francos.—Motocicletas desde 475
 Tricards desde 1.000 francos.—Ocasiones.—Motores.—Accesorios.—Piezas sueltas

H. BILLOUIN Ingeniero Constructor

COCHES AUTOMOVILES DESDE 2.500 FR.

Domicilio social: 14, Avenue de Villiers, 14, París (Francia)

Catálogo gratis y franco

LAS PILDORAS DE FOTTER PARA LOS RIÑONES

Se encuentra de venta en todas las farmacias del mundo

Ibarra y Compañía SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS ENTRE BILBAO Y MARSELLA Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

LA CONFIANZA

dijo un satio, es una planta de lento desarrollo. La gente tiene fe en las cosas que ve y habiendo en sentido general tiene razón. Lo que á veces se llama fe ciega no es fe de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en qué fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta á una medicina ó remedio, la gente pregunta: ¿Ha curado á otros? ¿Se han aliviado con este algunos casos semejantes al mío? ¿Vé en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y el enfermo ve en el encuentro atado de alguno de los remedios para los cuales se recomienda, ocurriré á él en la plena confianza de que me podrá aliviar. Estos son los fundamentos que han dado á la Preparación de Wampole su reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Esta eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Baccalaureo, que extractos de los hígados frescos del baccalaureo, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla fuerte espíritu y buena digestión y es infalible en Posttracón—que sigue á las Fiebres, Tisís, Tos y Enfermedades Demagógicas. El Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparación.—Nadie sufre un día de orgullo con esta y bastará una botella para convencerse. De venta en todas las boticas.

AUTO-CENTRAL

Calle Gobernador Esteve, S. G.
AUTOMOVILES
 DE GASOLINA Y ELÉCTRICOS
DE TURISMO, INDUSTRIALES Y DE LUJO
 Landaulets, Limousins y doble factones con chasis de la marca y fuerza que se desea y carrocería escogida en todos sus detalles de forma, pintura, replado, ujo y accesorios por el comprador, vigiándose su fabricación, recibiendo las pruebas y entregando los coches terminados en perfecto orden de marcha en el domicilio del comprador sin aumento de precio sobre los de catálogo, embalsamados y transportados.
 Landaulet de lujo, desde ptas. 8.000.—Doble facton ó torpeda, desde ptas. 5.500
 Automóviles usados muy poco y de funcionamiento perfecto, sumamente económicos.
 Tonneaux, Doble Factones, Landaulets y Limousins de gran lujo, desde ptas. 1.500 hasta 18.000, coches que costaron de 6.000 á 30.000 pesetas.
 Para catálogos, presupuestos, datos y demostraciones prácticas gratuitas, dirigirse á
AUTO-CENTRAL Calle Grabador Esteve, S. G.